XIV FORO DE TURISMO SOSTENIBLE DE LA GOMERA

20 de septiembre de 2018

Agulo

Colaboran :

Régimen de Funcionamiento de las Estructuras de Participación de la CETS en La Gomera 2013-2017

Foro General

ESTRUCTURA Y COMPOSICIÓN

- Se constituye por una única asamblea de carácter abierto, en la que caben todos los agentes implicados e interesados en el desarrollo turístico de la isla de La Gomera. Se considera miembro del Foro a todo participante.
- Todas las entidades responsables del Plan de Acción y Estrategia deben asistir al Foro, salvo causa justificada.

FUNCIONES

1. Informar de los resultados del seguimiento y evaluación del Plan de Acción y de la Estrategia.
2. Recoger las inquietudes y opiniones del mundo del turismo sobre la gestión pública y privada.
3. Debatir y elevar propuestas de gestión, tanto dirigidas a las Administraciones Públicas como a las empresas y profesionales del sector, así como a los medios de comunicación.
4. Validar y aprobar las Estrategias y Planes de Acción de la Fase I de la CETS en el territorio.

“Información y Seguimiento del Plan de Acción CETS”

Programa

Seguimiento de la Línea estratégica “Transporte sostenible”.

- Presentación del avance de las acciones municipales.
- Plan Insular de creación de puntos de recarga para vehículos eléctricos.

“Otros temas de debate”

- Plan Insular de Movilidad Sostenible de La Gomera. Presentación a cargo del Cabildo Insular.

“Foro receptor de inquietudes y opiniones”

- Red CIDE – Cámara de Comercio:
  -Charla sobre “Guía práctica para empresas y particulares para pedir presupuestos”.
  -Información sobre las subvenciones para eficiencia energética.

Turno de palabra para la aportación de inquietudes y opiniones por parte de los asistentes.

“Cierre de la sesión”

Semana Europea de la Movilidad 2018

Está iniciativa surgió en Europa (1999),cuenta con el apoyo de la Comisión Europea.

Se celebra con actividades para promocionar la movilidad sostenible y fomentando el desarrollo de buenas prácticas y medidas permanentes.

Movilidad sostenible:

La movilidad sostenible implica garantizar que nuestros sistemas de transporte respondan a las necesidades económicas, sociales y ambientales, reduciendo al mínimo sus repercusiones negativas.

Concienciar a los ciudadanos sobre el beneficio individual y colectivo del cambio de comportamiento a la hora de elegir un modo de transporte no contaminante.

Sobre las consecuencias negativas que tiene el uso irracional del coche tanto para la salud pública como para el medio ambiente, y los beneficios del uso de modos de transporte más sostenibles como el transporte público, la bicicleta y los viajes a pie.

La Gomera participa en la Semana Europea de la Movilidad con actividades el próximo sábado: *creación de un circuito vial con un taller teórico práctico sobre el uso de la bicicleta, al mismo tiempo que se expondrán temas relacionados con la seguridad en el tráfico (web cabildo insular).*

Transporte sostenible

Público y privado

Precios y tarifas asequibles en toda la cadena de valor

Productivo y competitivo

Genera riqueza para todos

Es ético

Buenas prácticas (transparencia)

Rinde cuentas

Permite la comunicación y la participación

Promoción y uso de modos de transporte no motorizados

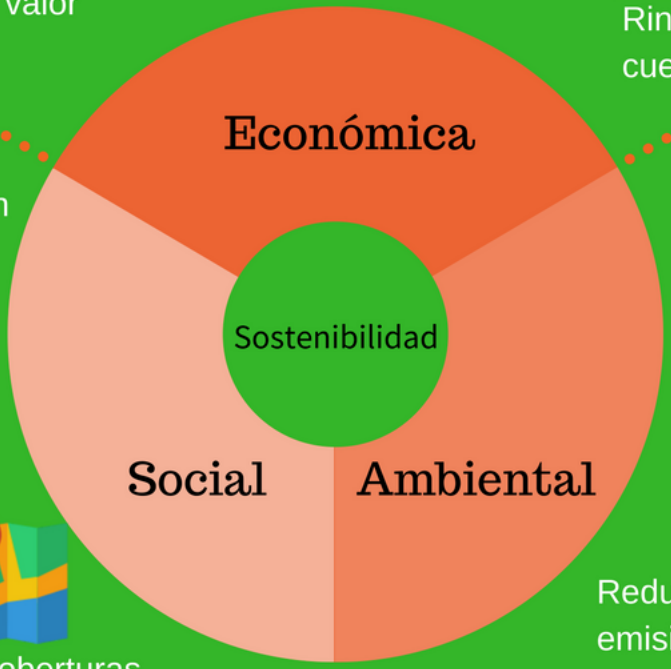

Digno y de calidad

Infraestructura para personas de todas las edades y condiciones

Coberturas suficientes

Uso eficiente del automóvil

Reduccion de emisiones de CO2

Prevención de siniestros viales

Inclusivo

Promoción y uso del transporte público

Mejoras en la salud ambiental y de la población

Horarios y rutas ajustados a la comunidad

Programas para poblaciones vulnerables

Por: Guillermo Camacho Cabrera
para el Boletín Culturas Viales

¿Qué hacen otros países?

Fomento transporte público (bonos, tarifas especiales, gratuidad) y de las bicicletas, regular tráfico cascos, premiar no tener coche, aplicar tecnología, etc.

Estrategia CETS
Línea 6 transporte sostenible

Favorecer que en los medios de transporte en La Gomera (y hacia/desde La Gomera) se apliquen medidas para reducir la contaminación del aire, el consumo excesivo de energía, los efectos sobre la salud de la población y la saturación de las vías de comunicación, con aporte de beneficios sociales (mayor movilidad) y económicos para la población local.

Estrategia CETS
Línea 6 transporte sostenible

Objetivos:

1. **Promoción del vehículo eléctrico y bicicleta eléctrica.**
2. **Optimización de las rutas en guagua.**
3. **Propuestas de regulación que favorezcan la movilidad sostenible intrainsular e interinsular.**

HOJA DE VALORACIÓN

1. *¿Considera que la entidad ha ejecutado las acciones satisfactoriamente?*

	Mucho	Bastante	Poco	Nada	NS/NC
Cabildo de La Gomera					
Ayto. de Hermigua					
Ayto. de San Sebastián					
Ayto. de Vallehermoso					
Ayto. de Valle Gran Rey					
Ayto. de Agulo					
Cámara-Red CIDE					

2. *¿Considera que las acciones de la entidad contribuyen al avance de la sostenibilidad turística en la isla?*

	Mucho	Bastante	Poco	Nada	NS/NC
Cabildo de La Gomera					
Ayto. de Hermigua					
Ayto. de San Sebastián					
Ayto. de Vallehermoso					
Ayto. de Valle Gran Rey					
Ayto. de Agulo					
Cámara-Red CIDE					

OBSERVACIONES: al dorso de este formulario

Estamos realizando el seguimiento y evaluación de la CETS en La Gomera 2018-2022.
Por favor, entregar esta hoja cumplimentada a la Oficina Técnica.

SEGUIMIENTO DE LA LÍNEA ESTRATEGICA 6 TRANSPORTE SOSTENIBLE

CUADERNO DE SEGUIMIENTO

LÍNEA ESTRATÉGICA 6
Transporte Sostenible

PARQUES NACIONALES

GARAJONAY
PARQUE NACIONAL

XIV FORO de TURISMO SOSTENIBLE de La Gomera

AGULO, 20/09/2018

EUROPARC
Turismo Sostenible en Espacios Protegidos

Colaboran:

ACCIÓN 28	FOMENTO DEL VEHÍCULO ELÉCTRICO EN LA ISLA, TANTO ENTRE AGENTES PÚBLICOS COMO PRIVADOS.
Cabildo – Área de Transportes, Emergencias y Protección Civil	• Plan insular de creación de puntos de recarga para vehículos eléctricos. Creación de ocho puntos de recarga repartidos por los seis municipios y construcción de la infraestructura de recarga, que dispondrá de un punto de distribución eléctrica. Cada municipio contará con un punto de recarga, a excepción de Vallehermoso que contará con dos puntos adicionales situados en Chipude y en La Laguna Grande (área recreativa del P.N. de Garajonay). • Adquisición de vehículo eléctrico para parque móvil.
Ayto. de Hermigua	• Continuar con la adquisición de vehículos eléctricos e híbridos para el parque móvil municipal. • Mantenimiento de los puntos de recarga de vehículos eléctricos (acuerdo con el Cabildo Insular).
Ayto. de Agulo	• Adquisición de vehículo eléctrico para parque móvil. • Mantenimiento de los puntos de recarga de vehículos eléctricos (acuerdo con el Cabildo Insular).
Ayto. de San Sebastián de La Gomera	• Adquisición de vehículo eléctrico para parque móvil. • Mantenimiento de los puntos de recarga de vehículos eléctricos (acuerdo con el Cabildo Insular).
Ayto. de Valle Gran Rey	• Adquisición vehículo eléctrico para parque móvil. • Realización de jornadas formativas sobre el uso del vehículo eléctrico. • Mantenimiento de los puntos de recarga de vehículos eléctricos (acuerdo con el Cabildo Insular).
Ayto. de Vallehermoso	• Adquisición de vehículo eléctrico para parque móvil. • Mantenimiento de los puntos de recarga de vehículos eléctricos (acuerdo con el Cabildo Insular).
Cámara de Comercio - Red CIDE	• Divulgación de las opciones/oportunidades del vehículo eléctrico. Jornada y exposición con acción de prueba de vehículos (1 actividad anual).
RESULTADOS ESPERADOS	• Fomento del el uso del vehículo eléctrico. • Reducción del consumo de combustibles fósiles en los servicios públicos y turísticos. • Reducción de la huella de carbono.

HERMIGUA

Acciones precedentes:

- Mayo 2013. Adquisición vehículo eléctrico NISSAN LEAF 100% eléctrico.
- Febrero 2015. Adquisición de dos furgonetas NISSAN E-NV200, eléctricas, destinadas al área de obras y servicios.
- Punto de recarga para vehículos eléctricos autoabastecido con instalación generadora de electricidad eólica-fotovoltaica en el mirador de La Punta.
- Instalación de punta de recarga en el Curato (Endesa).

Coste aproximado total: 101.000€

HERMIGUA

Otras acciones en eficiencia energética y renovables:

- Instalaciones mixta eólica - solar fotovoltaica (La Punta, zona recreativa de San Juan y La Caleta).
- Instalación luminaria fotovoltaica autónoma (Tabaibal, Cruz de Viento).
- Sustitución luminarias tradicionales por LED.
- Sistema de tele-gestión para alumbrado público de todo el municipio.

Coste aproximado total: 360.000€

VALLE GRAN REY

Acciones precedentes:

- Año 2013. Instalación de punto de recarga para vehículos eléctricos (Endesa), junto a la oficina municipal de información turística.

SAN SEBASTIÁN

Otras acciones de sobre eficiencia energética y renovables:

- Medidas de ahorro energético en alumbrado público (Avenida José Aguiar, Avenida Los Descubridores, Calle Profesor Armas Fernández y carretera El Faro), está pendiente de resolución de adjudicación de subvención (Programa operativo FEDER de crecimiento sostenible 2014-2020).

Puerto de San Sebastián de La Gomera

Acciones precedentes

- Instalación de 4 puntos de recarga para vehículos eléctricos.

AGULO

El Ayuntamiento de Agulo sigue comprometido con la adquisición de un vehículo eléctrico, estando a la espera de la ejecución del proyecto “Red insular de puntos de recarga para vehículos eléctricos en la isla de La Gomera.”

Otras acciones en eficiencia energética y renovables:

- Mejora técnicas en instalaciones energéticas:
  - Eficiencia y adaptación normativa en cuadros de mando de alumbrado público en campo de futbol y entorno urbano de Agulo, Las Rosas y La Palmita.
  - Iluminación LED en campo de futbol.
- Instalación luminaria fotovoltaica autónoma. Instaladas 22 farolas en 2018 y proyectadas otras 30 farolas para 2019.
- Instalación de renovables para infraestructuras (a la espera de resolución):
  - Instalación fotovoltaica aislada para sistema de cloración y telegestión en depósitos de agua de consumo.
  - Instalación fotovoltaica autoconsumo en la EDAR de la Verdura.

Coste aproximado: 370.000€. Subvencionado por Consejería de Industria Gobierno de canarias y subvenciones a las Áreas de Influencia Socioeconómica de los PPNN.

LÍNEA ESTRATÉGICA 6
Transporte Sostenible

PARQUES NACIONALES

GARAJONAY
PARQUE NACIONAL

XIV FORO de TURISMO SOSTENIBLE de La Gomera

AGULO, 20/09/2018

EUROPARC
Turismo Sostenible en Espacios Protegidos

Colaboran:

CABILDO INSULAR DE LA GOMERA

Plan Insular de Movilidad Sostenible (Febrero de 2017)

- Elaborado por TOOL ALFA S.L
- El Plan aún es provisional (aprobación inicial en mayo de 2018).
- Ha sido expuesto a información pública y se está procediendo a realizar modificaciones a raíz de las alegaciones presentadas.

Plan Insular de Movilidad Sostenible (Febrero de 2017)

"diseñar las líneas maestras de políticas de movilidad sostenible adecuadas a la realidad insular, para conseguir el uso óptimo de la energía en el transporte, la minimización del impacto ambiental y la puesta a disposición de residentes y visitantes de un sistema de transporte que resuelva sus necesidades, que mejore su calidad de vida, que favorezca la inclusión social y que mejore la competitividad insular."

(Página 69) [...] las propuestas de este Plan se articulan como sigue:

Acceso al Parque Nacional de Garajonay

- Controles de acceso
- Rutas alternativas

Potenciación del transporte público

- Información, horarios y precios
- Movilidad híbrida
- Ampliación del servicio

Combustibles y energía

- Vehículos eléctricos e híbridos

Movilidad en ámbitos urbanos

- Rutas escolares
- Movilidad ciclista

Logística y transporte de mercancías

Medidas complementarias

Control de acceso al Parque Nacional de Garajonay

“Se propone la instalación de un control de paso en la carretera GM-2 entre el cruce de Pajaritos (punto de control de acceso 1) y el cruce de la propia carretera GM-2 con la carretera GM-1 (punto de control de acceso 2), donde estaría el punto de salida, o el peaje de entrada al Parque Nacional, en sentido contrario de circulación. Por el mismo motivo se propone también la instalación de este sistema en la carretera de Laguna Grande, en la que el punto de control se situaría en el mirador Lomo del Dinero (punto de control de acceso 3).”

“[…]sea gratuito el acceso al Parque Nacional de Garajonay a los vehículos no motorizados así como a los vehículos de motorización eléctrica o híbrida, y que se cobre únicamente a todos los vehículos propulsados mediante motores de combustión, diferenciando tasas más caras para los vehículos más contaminantes).”

“Se contempla que el transporte público pueda atravesar las citadas carreteras definidas, a pesar de que, en la actualidad, la flota carece de vehículos híbridos. Una vez haya que renovar el parque de vehículos de transporte público, los autobuses dejarán de tener un trato preferente y sólo accederán al Parque Nacional de forma gratuita aquellos vehículos de la flota que sean de motorización híbrida y funcionando con el motor eléctrico.”

Rutas alternativas ante el control de acceso al PN de Garajonay

“Dada la escasa importancia estructural del tramo de trazado Norte-Sur, solamente es precisa una alternativa al tramo que discurre por la dorsal en sentido Este-Oeste. Afortunadamente, existe ya una carretera que ofrece una alternativa viable: Igualero - Las Hayas - Arue. Este tramo, aunque no evita todo el tránsito por el Parque, lo reduce de manera radical.”

“[…] sus atributos quedan lejos de los de las mejores carreteras de la Isla, por lo que convendría acondicionarla, no debiendo descartarse el recurso a túneles como una solución viable donde sea necesaria su aplicación, como ya se ha realizado en muchas otras carreteras de la isla.”

“Debe enfocarse como un **objetivo a largo plazo.”**

Potenciación del transporte público

“[…]Programa de Imagen del Transporte Colectivo de La Gomera.”

“[…] implantación de una tarjeta de transporte que permita tarifas diferenciadas para usuarios habituales del transporte público de La Gomera, bonos válidos durante un intervalo temporal determinado, bonos válidos para un cierto número de viajes, etc.”

“[…] implantación del vehículo híbrido como base del parque de vehículos de transporte público. En un primer momento, y como puesta en práctica experimental, la incorporación de autobuses de pequeño tamaño (microbuses) de motorización híbrida debería implantarse en las líneas de recorrido con menor desnivel, a manera de proyecto piloto.”

“[…] línea de autobús público que comunique de forme directa los núcleos de población VGR y Agulo, pasando por Vallehermoso en itinerario por la carretera GM-1.

“[…]ofertar servicios de “transporte público a demanda”, adaptación de los servicios de autobús regular a las necesidades de una población escasa.”

Vehículos eléctricos e híbridos

"Para conseguir el éxito de esta medida se deben aplicar medidas diversas, incluyendo las siguientes:

- Medidas fiscales.
- Facilitación de estacionamiento.
- Información a los ciudadanos."

Movilidad en ámbitos urbanos

"Programa de Mejora de los Accesos Peatonales a los Centros Educativos"

"La instalación de carriles bici en los núcleos de población de La Gomera"

"Dado el relieve existente en La Gomera, la potenciación de la **bicicleta eléctrica** es imprescindible.

- La creación de un sistema de bicicleta pública en el que las bicicletas cuenten con asistencia eléctrica al pedaleo, tiene un elevado coste que lo hace descartable.
- La única vía factible de promoción de la bicicleta eléctrica es mediante apoyo institucional."

"se debe crear una red básica de aparcabicis en los núcleos de población, cubriendo todos los puntos de atracción, particularmente los centros educativos."

LÍNEA ESTRATÉGICA 6
Transporte Sostenible

PARQUES NACIONALES

GARAJONAY
PARQUE NACIONAL

XIV FORO de TURISMO SOSTENIBLE de La Gomera

AGULO, 20/09/2018

EUROPARC
Turismo Sostenible en Espacios Protegidos

Colaboran:

Guía práctica para empresas sobre eficiencia energética y subvenciones

Jorge Rodríguez Calero
Técnico CIDE
ADER La Palma

Agulo, 20 de septiembre de 2018

RED CIDE: ¿QUÉ ES?

¿QUÉ? Conjunto de entidades coordinados por el Instituto Tecnológico de Canarias que disponen de un técnico especializado en asesoramiento de proyectos en empresas

¿PARA QUÉ? prestación de servicios **de apoyo a la innovación** de **forma personal y gratuita,** acercando la innovación a toda la sociedad canaria

¿CÓMO? Gestión de **información,** organización y participación de **eventos, asesoramiento personalizado**

RedCIDE INNOVACIÓN
www.redcide.es

*Es una **iniciativa** de la Consejería de Economía, Industria, Comercio y Conocimiento del Gobierno de Canarias, impulsada a través de la Agencia Canaria de Investigación, Innovación y Sociedad de la Información (ACIISI), y cofinanciada por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional, con una tasa de cofinanciación del 85% en el marco del Programa Operativo FEDER Canarias 2014 – 2020*

RED CIDE: DÓNDE ESTAMOS

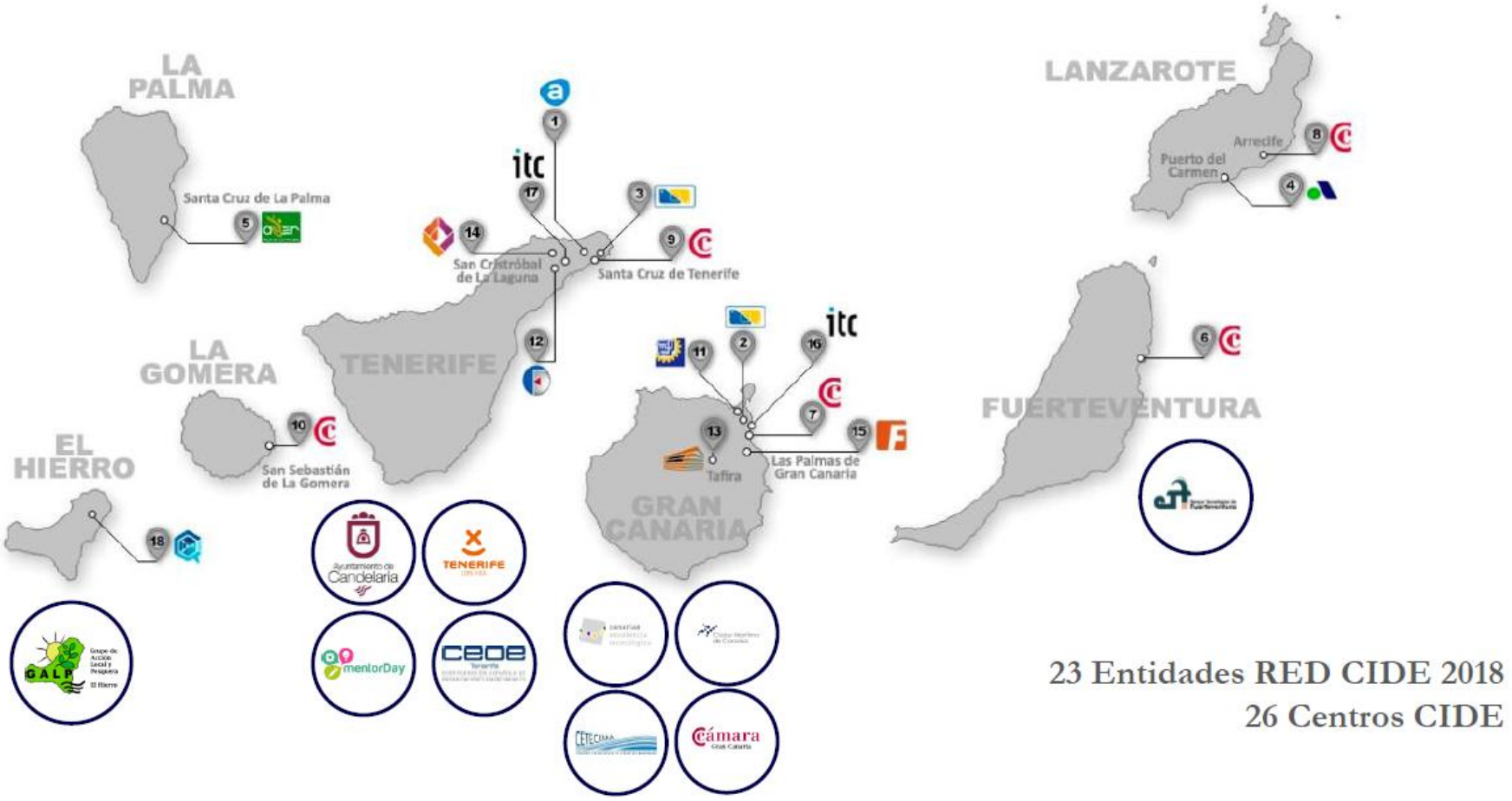

23 Entidades RED CIDE 2018
26 Centros CIDE

RED CIDE: ¿QUÉ HACEMOS?

- ***Sistematizar*** *la innovación en la empresa ayudando a organizar y estructurar proyectos de innovación*

ENERGÍAS RENOVABLE, PROGRAMAS DE FINANCIACIÓN GLOBAL…

ESTRATEGIA HORIZON 2020

H2020, Programa de referencia para la Investigación e Innovación en la Unión Europea…

Retos sociales	**29.679**
1. Salud, cambio demográfico y bienestar	7.472
2. Seguridad alimentaria, agricultura y silvicultura sostenibles, investigación marina, marítima y fluvial y bioeconomía	3.851
3. Energía segura, limpia y eficiente	5.931
4. Transporte inteligente, ecológico e integrado	6.339
5. Acción por el clima, medio ambiente, eficiencia de recursos y materias primas	3.081
6. Sociedades inclusivas, innovadoras y reflexivas	1.309
7. Sociedades seguras	1.695

QUE TIENEN REFLEJO EN EL ÁMBITO LOCAL

Prioridad: liderazgo Inteligente del turismo

Prioridad: Canarias Referente Atlántico Inteligente

Prioridad: Valorización socioeconómica de la I+D

Prioridad: Agenda Digital

Prioridad: Crecimiento verde y sostenible

- Economía baja en carbono, desarrollo industrial y eficiencia energética
- Eco-innovación, agricultura, pesca y protección del medio ambiente
- Bioeconomía basada en la biodiversidad canaria
- Integración de energías renovables
- Canarias laboratorio natural

EERR: TECNOLOGÍAS QUE NOS AYUDAN A…

Ser más competitivos: reducción del coste de la factura energética

Poner en valor nuestra actividad

Diferenciar nuestro producto

BOUTIQUEHOTEL Stadthalle WIEN

El primer hotel de ciudad en el mundo con un consumo energético cero

Mejora la percepción del cliente

EERR: TECNOLOGÍAS QUE NOS AYUDAN A…

Contribuir con retos sociales y del desarrollo sostenible

Reducir la contaminación y la huella ecológica

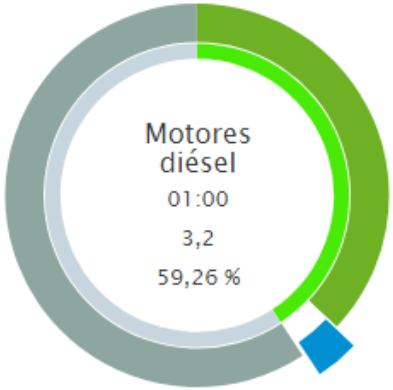

Generar economía local

Innovar

ESPECÍFICA

L1: líneas de apoyo de Cabildos Insulares….

Inversión	B	Complejidad	B	Empresas	?	Personas físicas	SI

CABILDO INSULAR DE LA PALMA

ANUNCIO

67 **172197**

Extracto de Resolución de fecha 20 de diciembre del Consejero Insular del Área de Energía por la que se convoca Subvención a la Producción de Energía Eléctrica mediante sistemas de paneles fotovoltaicos para el autoconsumo en viviendas conectadas a la red de distribución.

BDNS (Identif.): 378237.

CABILDO INSULAR DE LANZAROTE
Consejería de Industria, Comercio y Energía

NUEVA ENERGÍA LANZAROTE

CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES PARA LA CONCESIÓN DE SUBVENCIONES A INSTALACIONES DE AUTOCONSUMO MEDIANTE SISTEMAS DE ENERGÍAS RENOVABLES EN EDIFICACIONES CONECTADAS Y NO CONECTADAS A LA RED DE DISTRIBUCIÓN EN LANZAROTE Y LA GRACIOSA.

GENÉRICA

L2: Inversión en PYMES Canarias

Inversión	B M	Complejidad	B	Empresas	SI	emprendedores	SI

Órgano	D.G. de Promoción Económica. Gobierno de Canarias
Objetivos	Mejorar la competitividad de la empresa
Tipos de proyectos	A. Creación de una empresa **B. Mejora de la productividad y competitividad de la empresa ya existente** C. Apoyo a la innovación en los ámbitos tecnológicos, organizativos y de gestión empresarial C1. Realización de proyectos de desarrollo tecnológico aplicado C2.- Implantación y certificación de normas de calidad Los proyectos deben ser viables técnica, económica y financieramente
Dotación	4.650.000 € (85% FEDER)
Procedimiento	Telemático

L2: Inversión en PYMES Canarias

Plazos	Solicitud: ≤ 01/03/2018 Ejecución: 01/01/2018 ≤ P ≤ 16/10/2018
Requisitos beneficiario	Empresas existentes que al menos cuentes un **1 empleado** (por cuenta ajena) Sectores de: industria, construcción, turismo, comercio, transporte y servicios generales
Inversiones financiables	Proyectos Tipo A, B • Gastos de constitución y primer establecimiento • **Bienes de Equipo** • Inversiones inmateriales • Acondicionamiento del local (≤ 18.000 €) Proyectos Tipo C: • Inversiones materiales e inmateriales • Gastos de personal técnico
Porcentajes e importes	Micro y pequeñas empresas: 55% Medianas empresas: 45% Importe máximo de subv. 60.000 € Importe mínimo: 1.500 €

L2: Inversión en PYMES Canarias

CRITERIOS DE VALORACION

INCORPORACIÓN DE NUEVAS TECNOLOGÍAS, CARÁCTER INNOVADOR, INTERNACIONALIZACIÓN, PROTECCIÓN Y MEJORA DEL MEDIO AMBIENTE:	- Incorporación de nuevas tecnologías/carácter innovador (Hasta 16 puntos) - Internacionalización (Hasta 7 puntos) - Protección y Mejora del Medio Ambiente (Hasta 7 puntos)	Hasta 30
SECTOR DE ACTIVIDAD	Industrias de energías renovables y actividades medioambiental, telecomunicaciones, producción audiovisual, industria de desarrollo de software, biotecnología, biomecánica, y otras industrias o servicios del sector de nuevas tecnologías	20
	[Sin título] turísticos de alojamiento, comercio, industria (salvo los del apartado anterior), servicios profesionales y otros servicios (salvo los del apartado anterior)	15
	Restauración, construcción y transportes	10
EQUILIBRIO TÉCNICO FINANCIERO (Sólo proyectos de tipo A y B)	Si el resultado es igual o superior a 0,75	20
	Si el resultado es igual o superior a 0,5 e inferior a 0,75	13
	En los restantes casos	5
EN FUNCIÓN DE LA PARTICIPACIÓN EN EL PROYECTO DE COLABORADORES EXTERNOS Y/O EQUIPO INTERNO. (Sólo proyectos de tipo C.1)		Hasta 20
TIPO DE SISTEMA DE CALIDAD A CERTIFICAR (Sólo proyectos de tipo C.2)		Hasta 20
CREACIÓN DE EMPLEO, A JORNADA COMPLETA O EQUIVALENTE, EFECTUADA A PARTIR DEL 1 DE ENERO DE 2018, (No computándose el primer empleo exigido para ser beneficiario en los proyectos B y C)		Hasta 15
TIPO DE EMPRESAS (Microempresa, Pequeña empresa o Media empresa)		Hasta 15

INCREMENTOS DE LA PUNTUACIÓN

SI EL PROYECTO SE REALIZA EN ZONA PRIORITARIA (La Palma, La Gomera, El Hierro, Lanzarote y Fuerteventura)	10 %
SI LA EMPRESA ESTÁ REGISTRADA EN ENTERPRISE EUROPE NETWORK CANARIAS (EEN)	5 %

L3: Mejora de la eficiencia energética y el uso de energías renovables en empresas y edificios residenciales

ESPECÍFICA

Inversión	B M	Complejidad	M	Empresas	SI	Emprendedores	NO

Órgano	Consejería de Economía, Industria, Comercio y Conocimiento
Objetivos	Conseguir una reducción de las emisiones de dióxido de carbono, mediante la mejora de la eficiencia energética o la utilización de fuentes de energías renovables
Tipos de proyectos	L1.- Sector empresas L2.- Sector residencial
Dotación	Empresas: 500.000 € (300.000 € @ mejora de tecnología en equipos y procesos industriales. Residencial: 292.520 €
Procedimiento	Telemático (obligatorio para personas jurídicas) y preferentemente para personas físicas. En su caso, mediante Registro en papel.

CLOSED

L3: Mejora de la eficiencia energética y el uso de energías renovables en empresas y edificios residenciales

Plazos	Solicitud: ≤ 13 junio 2018 Ejecución: 01/01/2018 ≤ P ≤ 26/10/2018* (Lím. Justif. 31/10/2018)
Requisitos beneficiario	➢Empresas, con independencia de su tamaño, especialmente las del sector servicios y las industriales ➢Titulares de viviendas, comunidades de propietarios y mancomunidades de propietarios
Inversiones financiables	Todos los gastos relacionados directamente con la mejora de la eficiencia energética y la utilización de EERR: proyectos técnicos, dirección facultativa, costes de ejecución de obra civil, adquisición de equipos y materiales, instalación y certificados de eficiencia energética
Porcentajes e importes	Máx. Subv.: 45% & 200.000 € Mín. Subv.: 30.000 € @ empresas - 2.000 € @ residencial

FINANCIACIÓN PÚBLICA REGIONAL

Actuaciones en empresas y sector residencial

A. Mejora de la tecnología en equipos y procesos industriales.

B. Medidas de eficiencia energética en edificios, tales como:
a. Mejora de la envolvente térmica.
b. Mejora de la eficiencia energética de las instalaciones térmicas.
c. Mejora de la eficiencia energética de las instalaciones de iluminación.

C. Energías renovables para producción de electricidad en edificaciones, infraestructuras e instalaciones:
a. Instalaciones solares fotovoltaicas destinadas a generación de autoconsumo, en un máximo de 100 kW.
b. Instalaciones eólicas de pequeña potencia dirigidas al autoconsumo, en un máximo de 100 kW.

D. Energías renovables para usos térmicos en edificación, infraestructuras e instalaciones:
a. Instalaciones solares térmicas destinadas a aplicaciones de calor y frío.
b. Instalaciones de aprovechamiento de la energía geotérmica para aplicaciones térmicas.
c. Instalaciones para uso térmico de la biomasa.
d. Instalaciones para la transformación y/o uso térmico o autoconsumo del biogás. EMPRESA
e. Instalaciones para la transformación y/o uso térmico o autoconsumo de combustibles derivados de los residuos (CDR) o combustibles sólidos recuperados (CSR). EMPRESA

FINANCIACIÓN PÚBLICA REGIONAL

Envolvente térmica

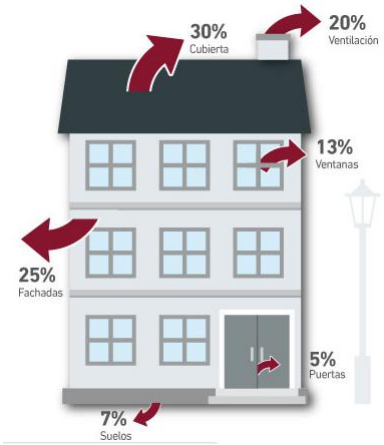

Generación

Usos térmicos

FINANCIACIÓN PÚBLICA REGIONAL

Criterios de evaluación

P = 100 x A + 70 x S + 50 x G + 20 x I

Kwh/ miles €

A = Es el coeficiente de ponderación del Ahorro anual / Inversión del expediente, obtenido como: A= (Valor expediente – Valor min)/(Valor máx- Valor Mín)

S= Actuación en vivienda social (S=1)

G = Implantación de las medidas propuestas en las Auditorías Energéticas (G=1).

I = Proyecto integral que incluya actuaciones en eficiencia energética y uso de energías renovables (I = 1)

Cuanto mayores ahorros generado por inversión, mejores condiciones de acceso a la ayuda

Factores de emisiones de CO2	Valores aprobados
	kg CO2 /kWh E. final
Electricidad convencional Nacional	0,357
Electricidad convencional peninsular	0,331
Electricidad convencional extrapeninsular	0,833
Electricidad convencional Baleares	0,932
Electricidad convencional Canarias	0,776
Electricidad convencional Ceuta y Melilla	0,721
Gasóleo calefacción	0,311
GLP	0,254
Gas natural	0,252
Carbón	0,472
Biomasa no densificada	0,018
Biomasa densificada (pelets)	0,018

L4: AYUDAS DEL IDAE

IDAE

ESPECÍFICA

Inversión	M	Complejidad	M	Empresas	SI	Personalidad jurídica	

Órgano	Instituto de Diversificación y Ahorro de la Energía
Objetivos	Programa de ayudas para actuaciones de rehabilitación energética de edificios existentes (PAREER II).
Tipos de proyectos	Aquellas que consigan una reducción de las emisiones de CO2 y del consumo de energía final mediante la: ➢ Mejora de la envolvente energética ➢ Mejora de las instalaciones térmicas y de iluminación ➢ Sustitución de energía convencional por solar térmica ➢ Sustitución de energía convencional por energía geotérmica
Dotación	203.000.000 €.
Procedimiento	Telemático CLOSED Presentar toda la documentación en 15 días naturales a partir del cumplimiento del formulario telemático

L4: AYUDAS DEL IDAE

IDAE

Plazos	Solicitud: ≤ 02/03/2018 Ejecución: 01/01/2018 ≤ P ≤ 16/10/2018
Requisitos beneficiario	•Propietarios de edificios destinados a cualquier uso, siempre que tengan **personalidad jurídica** •Comunidades de propietarios y sus agrupaciones de edificios residenciales de uso de vivienda •Empresas explotadoras, arrendatarias o concesionarias de edificios. •Empresas de servicios energéticos
Porcentajes e importes	Tramo reembolsable (préstamo): 60% - 70% interés: euribor Tramo no reembolsable (ayuda). Máx. 20 % - 30 % Coste elegible mínimo: 30.000 €. Ayuda adicional para: ➢Viviendas calificadas de Protección Pública o afectas a procesos de regeneración y renovación urbana. ➢Actuaciones que alcancen la calificación energética "A" ó "B" o incrementen la misma en dos puntos ➢Actuaciones integradas

L4: AYUDAS DEL IDAE

IDAE

Criterios de valoración	Por concurrencia competitiva simple >> valoración administrativa, económica/financiera técnica por parte del IDEA. Procedimiento sujeto a subsanación. En régimen de concurrencia simple: por orden de fecha de presentación de la solicitud, hasta agotar presupuesto disponible
	CLOSED **FONDOS AGOTADOSiii**

GENÉRICA

L5: Empresas de alta tecnología e intensivas en conocimiento

Inversión	M	Complejidad	A	Empresas	SI	Emprendedores	NO

Órgano	Agencia Canaria de Investigación, Innovación y Sociedad de la Información (ACIISI)
Objetivos	Apoyar la creación y consolidación de empresas de base tecnológica e intensivas en conocimiento dentro del **marco de la RIS3**.
Tipos de proyectos	Proyectos en los que se desarrollen o utilicen conocimientos y tecnologías novedosas a nivel sectorial para la elaboración de productos, procesos o servicios nuevos o mejorados
Dotación	2017: 3.923.607 € PLURIANUAL (2018 – 2020)
Procedimiento	Telemático de carácter anticipado
Plazos	Solicitud: ≤ 17/12/2017 Ejecución: 2018 – 2020 Máx. 18 meses ininterrumpidos CLOSED

L5: Empresas de alta tecnología e intensivas en conocimiento

Requisitos beneficiario	➢Empresa válidamente constituida ➢Tener residencia fiscal o establecimiento permanente en Canarias ➢Disponer al menos de un empleado
Inversiones financiables	• Activos fijos nuevos • Inversiones inmateriales: patentes, licencias, know how, registros OEPM, software… • Colaboraciones externas • Costes de personal específico (Máx. 50 € / hora)
Porcentajes e importes	Máx. 70% del gasto elegible Mín subv. 60.000 € Máx. subv. 174.990 €

Criterios de valoración	➢Creación de puestos de trabajo: hasta 25 puntos ➢Mejora de la competitividad: hasta 30 puntos ➢**Protección y mejora del medio ambiente**: hasta 25 puntos ➢Previsión de internacionalización incluido otras islas: hasta 20 puntos

L6: Modernización y diversificación del sector industrial

GENÉRICA

Inversión	B A	Complejidad	M	Empresas	SI	Emprendedores	SI

Órgano	Consejería de Economía, Industria, Comercio y Conocimiento
Objetivos	Fomentar la competitividad del sector industrial.
Tipos de proyectos	**LÍNEA I** >Inversión productiva **LÍNEA II** > Apoyo a la calidad de la producción e incorporación de factores creadores de **ventas competitivas**
Dotación	2018: 1.552.651 € PLURIANUAL (2018 – 2019)
Procedimiento	Telemático CLOSED
Plazos	Solicitud: ≤ 15/02/2018 Ejecución: ≤ 31/10/2019 PLURIANUAL Marcación de hitos. Inversión del 70% en el primer año Previsión de abono anticipado
Requisitos beneficiario	PYMEs cuya actividad principal sea industrial y objeto de subvención se realice en Canarias. Se admiten sociedades en constitución

L6: Modernización y diversificación del sector industrial

Inversiones financiables	**Línea I**: inversiones vinculadas a la creación de un establecimiento nuevo, ampliar la capacidad productiva, diversificación o **transformación del proceso global de producción**, **incluido los proyectos de ahorro y eficiencia energética**. **Línea II**: Apoyo a la calidad en la producción (certificaciones) e incorporación de intangibles creadores de ventajas competitivas (diseño, imagen auditorías energéticas…)
Porcentajes e importes	**Línea I**: por tramos 20% ≤ S ≤ 40% hasta 900.000 € Inversión mín. 10.000 €. Subv. Máx. 240.000 €. No sujeta a mínimis **Línea II**: 40% ≤ P ≤ 50%. Subv. Máx. 30.000 € actuaciones calidad

Criterios de valoración	Fórmula matemática, sopesando: interés estratégico, emplazamiento isla periférica, área prioritaria niveles y finalidad de la inversión, **ahorro y eficiencia energética**, empleo, tipo norma…

ENISA: Crecimiento

Inversión	M A	Complejidad	M	Empresas	SI	Emprendedores	NO

Objetivos	Financiar proyectos en fase de: •Búsqueda de una mejora competitiva o cambio de modelo de los sistemas productivos (consolidación, crecimiento) •Ampliación de la capacidad productiva mediante TICs, gama o diversificación de mercados (crecimiento , internacionalización) •Capitalización y financiación mediante operaciones societarias.
Requisitos beneficiario	~~Haber constituido la empresa en ≤ 2 años a fecha de solicitud~~ ➢~~50% del capital, en manos de jóvenes < 40 años~~ ➢Idem
Condiciones préstamo	➢Importes préstamo: mín. 25.000 € máx. 1.500.000 € ➢9 años de vencimiento máximo & 7 años de carencia máximo ➢Tipos de interés por tramos: ➢T1 = euribor + 3,75% T2 = f(x) rentabilidad: 3% - 8% ➢No se exigen garantías
Procedimiento	Web. Abierto todo el año OPEN

CONSEJOS EN EL PROCEDIMIENTO

1.- ¿Dispongo de cálculos de ahorro energético?

Estudio propio

Auditoría energética externa

Instalador >> ¿feed back?

Empresa de servicios energéticos

Responsable de tramitación de Certificado Energético (Arquitecto, Ingeniero…)

Proveedor del equipo

2.- ¿Soy Beneficiario?

Cédula de habitabilidad

Licencia de Primera ocupación

Certificado de residencia

Licencia de 1ª ocupación, cédula de habitabilidad, declaración responsable de primera utilización y ocupación.

…..

CONSEJOS EN EL PROCEDIMIENTO

3.- Grado de inversión y alcance

¿Integral?

¿Dispongo de presupuesto? ¿3 ofertas?

4.- Acceso a la sede electrónica: ¿dispongo de certificado electrónico con firma digital?

5.- ¿Dispongo de recursos suficientes para la ejecución?

6.- ¿He medido los riesgos de la inversión?

7.- Ok, todo controlado, presento la solicitud…

EJEMPLO ACCESO SEDE ELECTRÓNICA

- Fecha y hora oficial
- Calendario oficial

Imprimir

Escuchar

Subvenciones durante el ejercicio 2018 para la mejora de la eficiencia energética y el uso de energías renovables en empresas y edificios residenciales, cofinanciadas con FEDER en el ámbito del Programa Operativo de Canarias

En plazo

Trámite electrónico

Trámite presencial

¿Necesita ayuda?

Tramitación | Documentación | Más información

Objeto

Concesión de subvenciones para la mejora de la eficiencia energética y el uso de energías renovables en empresas y edificios residenciales, cofinanciadas con FEDER en el ámbito del Programa Operativo de Canarias.

A quién está dirigido:

Ciudadanos y Empresas

Inicio del trámite:

Interesado

EJEMPLO SOLICITUD AYUDA

Gobierno de Canarias

Unión Europea

SOLICITUD

1. SOLICITANTE
Datos Solicitante
2. ENTIDAD
Datos Entidad
3. PROYECTO
Datos Proyecto
Plan Financiación
4. DECLARACIONES
Declaraciones
5. OTRAS SUBVENCIONES
Otras Subvenciones
6. AUTORIZACIONES
Autorizaciones
7. DOCUMENTACIÓN
Documentos
8. ACCESO OTROS USUARIOS
Acceso Otros Usuarios
9. PRESENTACIÓN
Presentación

ANEXO II.- SOLICITUD Y PREVISIÓN DE INGRESOS Y GASTOS

Solicitante:.....con N.I.F. /C.I.F:.....
Representante.....con N.I.F.....

Con la siguiente dirección, a efectos de notificación:

Entidad:.....
Persona de contacto:.....
Dirección:.....Localidad:.....
Municipio:..... C.P.:..... Provincia:.....
Teléfono:..... Fax:..... e-mail:.....

EXPONE: Que, a la vista de la Orden..... considerando reunir los requisitos exigidos, según se muestra en los impresos y documentos que se adjuntan, con la aceptación incondicionada de las bases de la convocatoria y de los requisitos y obligaciones que se contienen en la misma.

SOLICITA: Subvención para la financiación del proyecto denominado:

.....

Encuadrado en la actuación:.....

Con el siguiente plan de financiación o previsión de ingresos y gastos:

INGRESOS		**GASTOS**	
Aportación de fondos propios	.- eur	Presupuesto total actuación	
Subvención solicitada	.- eur	Sin IGIC	.- euros
Otros:	.- eur		
		Importe IGIC	.- euros
TOTAL INGRESOS	**.- eur**	**TOTAL GASTOS**	**.- euros**

RedCIDE INNOVACIÓN

Canarias avanza con Europa

FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL

SOLICITUD

1. SOLICITANTE
Datos Solicitante
2. ENTIDAD
Datos Entidad
3. PROYECTO
Datos Proyecto
Plan Financiación
4. DECLARACIONES
Declaraciones
5. OTRAS SUBVENCIONES
Otras Subvenciones
6. AUTORIZACIONES
Autorizaciones
7. DOCUMENTACIÓN
Documentos
8. ACCESO OTROS USUARIOS
Acceso Otros Usuarios
9. PRESENTACIÓN
Presentación

Acreditación de la personalidad del solicitante:

Personas físicas: (únicamente en caso de no autorizar el acceso a esta Administración al Sistema de Verificación de Datos de Identidad)	☐ DNI ☐ NIE
Sociedades mercantiles:	☐ CIF ☐ Escritura de constitución o adaptación ☐ Estatutos vigentes
Comunidades de Propietarios:	☐ CIF ☐ Certificado del presidente de constitución en régimen de propiedad horizontal de la Comunidad o Mancomunidad de Propietarios ☐ Acta de la junta de propietarios donde se aprueba la instalación y la petición de subvención

- ☐ Acreditación de la representación
- ☐ Anexo III, Datos de la Instalación y Presupuesto
- ☐ Anexo VI declaración FEDER
- ☐ Esquema de la instalación y plano en planta de ubicación y conexión de la misma
- ☐ Memoria detallada de las actuaciones previstas en la realización del proyecto

  Para edificios:

  - ☐ Certificado energético del edificio existente en su estado actual
  - ☐ Certificado energético del edificio tras la reforma
- ☐ En instalaciones solares térmicas: Certificación vigente del colector solar
- ☐ Copia de auditoría energética
- ☐ Acreditación de condición del carácter social del edificio
- ☐ Otros documentos (detallar)

EJEMPLO DE INVERSIÓN

ISLA VERDE

EJEMPLO DE INVERSIÓN

Cuidamos del medio ambiente y luchamos contra el cambio climático!

En 2017, hemos llevado a cabo una transformación fundamental del modelo energético de nuestro proceso de fabricación. El objetivo del proyecto ha consistido en aumentar la productividad y competitividad de la empresa, a través de un ahorro de energía importante, a la vez que nuestra producción se ha convertido hacia un modelo sostenible con fuentes de energía renovables. Concretamente, este objetivo se ha logrado a través de los siguientes cambios tecnológicos:

Ahorro de combustible en la producción de agua caliente para los procesos de maceración, cocción y limpieza, por medio de un sistema de colectores solares
Ahorro de consumo de electricidad de fuente externa, por medio de un sistema de módulos fotovoltaicos.

Otro logro importante del proyecto es el impacto medio-ambiental muy favorable por la eliminación de combustibles fósiles previniendo así la contaminación del aire y las emisiones de gases causantes del efecto invernadero. El proyecto evita más de 25000 kg de emisiones de CO2 por año.
El proyecto, con una inversión aprobada de 27,012 Euros, ha sido objeto de una subvención de la parte de la Consejería de Economía, Industria, Comercio y Conocimiento del Gobierno de Canarias con la co-financión del 85% de FEDER – Programa Operativo 2014-2020 de la Unión Europea

CONTACTO CIDE LA PALMA

ISLA DE LA PALMA

Jorge Rodríguez Calero
Técnico CIDE
922428252
redcideturismo@aderlapalma.org
www.redcide.es